



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016, EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G" DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Siendo las 17:32 horas, del 14 de junio de 2016, en los salones "C y D" del Edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro de la H. Cámara de Diputados, se reunieron las Diputadas y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura, para realizar su Sexta Reunión Ordinaria.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente dio la bienvenida y agradeció el compromiso con los pueblos indígenas. El Presidente de la Comisión, Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, solicitó al Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal su participación como Secretario de la Reunión y que diera cuenta de la asistencia.

Se registró la asistencia de 25 Diputados: Presidente: Vitálico Cándido Coheto Martínez; Secretarios: Dora Elena Real Salinas, Hernán de Jesús Orantes López, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Hugo Alejo Domínguez, Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez, Victoriano Wences Real Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López; Integrantes: Rosa Guadalupe Chávez Acosta, José Guadalupe Hernández Alcalá Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, María Elena Orantes López, Heidi Salazar Espinosa, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Brenda Velázquez Valdez y Timoteo Villa Ramírez.

No asistieron los Diputados Integrantes: Janette Ovando Reazola, Eva Florinda Cruz Molina y Álvaro Rafael Rubio.

El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, Presidente de la Comisión, realizó la declaratoria de Quorum correspondiente y dio por iniciada la reunión.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el Diputado Secretario Miguel Ángel Sulub Caamal dio lectura al Orden del Día y lo puso a consideración de los integrantes para su discusión y votación correspondiente.

Una vez que se dio a conocer la propuesta de orden del día, el Diputado Presidente, Vitálico Cándido Coheto Martínez, la puso a consideración del pleno, y solicitó a las Diputadas y los Diputados que tuvieran alguna observación, que lo manifestasen. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, procedió a su votación, para lo cual les solicitó manifestarse levantando la mano; una vez realizada la votación.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016,
EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"
DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto, quedando de la siguiente forma:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum reglamentario.
2. Lectura y discusión, en su caso, del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2016.
4. *Dictamen a discusión y votación de las Comisiones Unidas de Salud, de Asuntos Indígenas, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 10 y 51 Bis de la Ley General de Salud y el artículo 11 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* en sentido negativo, porque la propuesta ya se encuentra establecida en la Ley General de Salud.
5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados, para conocimiento de los integrantes de esta comisión, entre los cuales se encuentra el oficio de la Mesa Directiva, mediante el cual se formaliza el retiro de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentada en su oportunidad por el Diputado Cristián Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI, por lo que se actualizan los registros.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión y convocatoria para la siguiente que tendrá lugar el día 19 de julio del año en curso.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016.

El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, en vista de que se remitió con anterioridad a todos los Diputados una copia del acta de la reunión anterior, celebrada el 21 de abril de 2016, consultó a los presentes si se era de dispensarse su lectura; una vez aprobada dicha moción, el Diputado Presidente solicitó manifestaran las observaciones o comentarios que tuvieran al respecto; no habiendo quién hiciera uso de la palabra procedió a la votación del acta de la Quinta Reunión Ordinaria.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas celebrada el 21 de abril de 2016.

4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES

El Diputado Secretario Miguel Ángel Sulub Caamal abordó el siguiente punto del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y votación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Asuntos Indígenas, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 10 y 51 Bis de la Ley General de Salud, y el artículo 11 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en sentido negativo.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016,
EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"
DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

A continuación el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez solicitó a la Secretaría Técnica, ampliar la información respecto de este dictamen.

El Secretario Técnico José Reyes Doria explicó que la Iniciativa que reforma la Ley General de Salud y la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, turnada a Comisiones Unidas de Salud y de Asuntos Indígenas propone incorporar a personal que preste servicios como intérprete o traductor de lengua o lenguas indígenas, para garantizar la atención médica a la población indígena. Así mismo señaló que esta Comisión trabajó en coordinación con la Comisión de Salud, que es la que está en primer término de dictaminación, con la que se llegó a la conclusión que la disposición propuesta por la iniciativa ya se encuentra establecida en la Ley General de Salud.; en particular indicó que en el artículo 51 Bis 1, que dice: *"...Cuando se trate de la atención a los usuarios originarios de pueblos y comunidades indígenas, estos tendrán derecho a obtener dicha información en su lengua"*.

En cuanto a la reforma que se plantea a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, explicó que lo que se propone establecer es un derecho a la salud; el derecho a la salud de los pueblos indígenas, y que se garantizaría que ese derecho se ejercería utilizando su lengua materna. El Secretario Técnico mencionó que las comisiones dictaminadoras consideran que esa reforma no es viable, porque establece en una Ley General de Derechos Lingüísticos, un derecho distinto, que es el derecho a la salud y que por lo tanto que tampoco era viable la modificación en esa Ley General, y de esa manera se fundamentó el sentido del dictamen, en el que se considera que es de desechar la iniciativa.

Una vez realizada la explicación, el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez sometió a discusión el dictamen por lo que solicitó a Las Diputadas y los Diputados que desearan hacer uso de la palabra, registraran su participación. En vista de que no hubo quien hiciera uso de la palabra, se procedió a la votación del dictamen.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Asuntos Indígenas, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 10 y 51 Bis de la Ley General de Salud y el artículo 11 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en sentido negativo.

5. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS

El Secretario Diputado Miguel Sulub Caamal, por instrucciones del Diputado Presidente, abordó el siguiente punto del Orden del Día sobre asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara, para conocimiento de los integrantes de esta comisión.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016,
EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"
DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se informa a esta comisión que se recibió el retiro de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentada el 9 de febrero de 2016, por el compañero Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, por lo que se actualizan los registros.

Trámite: Se hizo del conocimiento de los Integrantes el asunto turnado por la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, del 21 de abril al 14 de junio de 2016.

6. ASUNTOS GENERALES.

En este Punto del Orden del día se abordaron los siguientes asuntos.

a). Grupo de Trabajo de las Comisiones de Asuntos Indígenas-Cocopa

El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez, se refirió a la Integración del Grupo de Trabajo de las Comisiones de Asuntos Indígenas-Cocopa, que se encargará de recopilar y analizar la legislación existente en materia indígena. Recordó que en la Quinta Reunión Ordinaria se acordó que por parte de esta Comisión, dicho grupo de trabajo quedará integrado por un Diputado o por una Diputada de cada grupo parlamentario. Informó que por parte del Partido Revolucionario Institucional, se integró el Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal; por el Partido Nueva Alianza, la Diputada Karina Sánchez Ruiz; por el Partido Movimiento Ciudadano, la Diputada María Elena Orantes López; por el Grupo de Morena el Diputado Guillermo Rafael Rodríguez; por el Partido Verde Ecologista de México, el Diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado.

El Diputado Secretario señaló que por parte de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática quedan pendientes sus representantes, y aclaró que el grupo quedaría integrado una vez de que se tengan todos los nombres de los integrantes, y entonces se les citaría para instalar debidamente el grupo y trazar las líneas de trabajo.

b). Encuentro Nacional de Legisladores.

El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez mencionó que la recopilación y análisis de la legislación existente en materia indígena servirá de materia de trabajo para el encuentro de legisladores. El Diputado informó que por diversas razones, como el proceso electoral reciente y actividades de los legisladores en sus estados, se tuvo que posponer el evento, solicitó propuestas de fecha para su realización y señaló que este encuentro permitirá vincular a las Comisiones de Asuntos Indígenas de cada una de las entidades, para compartir experiencias y motivarlos para que trabajen para que se cuente con leyes que reconozcan los derechos de los pueblos indígenas. Señalo la pertinencia de invitar a los legisladores locales que integran las Comisiones de Asuntos Indígenas, a los

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016,
EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"
DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

presidentes de los Congresos, así como a los presidentes de las Secretarías de Asuntos Indígenas, a los procuradores para la Defensa del Indígena y a todos aquellos que tengan alguna responsabilidad con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

La Diputada Karina Sánchez Ruiz propuso que el evento se realizara quizás el lunes 4 de julio o el día viernes 8 de julio, para no postergar la realización de este encuentro, considerando que ni lunes ni viernes sesionan.

El Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal propuso que se retomase la propuesta de la Diputada Karina pero que también se considerase el calendario de sesiones de cada Congreso local donde existen esas comisiones; dar un buen tiempo para la investigación y armar muy bien el programa, en vista de que hay que enviar invitaciones, tener las confirmaciones, reservar los lugares, por lo que propuso que tal vez en el mes de agosto o cuando ya esté en actividades la Cámara a partir del 1 de septiembre y así garantizar el éxito del evento.

La Diputada Lillian Zepahua García externó que se debe de tener en consideración a las legislaturas que van a entrar o que ya son salientes, para tomar en cuenta el interés que tengan en esta actividad.

La Diputada Dora Elena Real Salinas sugirió que el equipo técnico haga cabildeo al respecto, ya que muchos Congresos están en receso, y estuvo de acuerdo en fijar una fecha pero consensuada.

El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez retomó la sugerencia de la Diputada Dora Elena Real Salinas y propuso encargar al equipo técnico que analicen con todos los Congresos la fecha ideal y realizar el evento con aquellos congresos que va a iniciar en próximos días para trabajar con ellos y poder coordinar estas tareas en beneficio de los pueblos indígenas. La propuesta fue puesta a consideración y votada, siendo aprobada por la mayoría visible de los presentes.

Acuerdo: El equipo técnico se encargará de analizar con todos los Congresos, la fecha ideal para el evento, considerando a aquellos que van a iniciar en próximos días para coordinar estas tareas en beneficio de los pueblos indígenas.

c). Solicitud de apoyo.

El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez expuso que un empresario indígena de Oaxaca, que genera empleos, ayuda a la gente que más lo necesita, que como buen zapoteco, cumple con las obligaciones que tiene con su comunidad, que lleva con mucha legalidad sus asuntos y ayuda a otros pueblos que ocurren a él en demanda de alguna ayuda para fiestas, para una serie de tareas y para obras materiales solicita el apoyo de la Comisión. Explicó que hoy el

C. Néstor Delgado Mesinas, zapoteco de la Sierra Juárez, del estado de Oaxaca enfrenta una demanda que gana en la primera instancia por las pruebas que presentó, pero en la segunda instancia no le dan validez a las pruebas que se presentaron a su favor y que ha pedido a la comisión que le puedan brindar su apoyo. El Diputado informó se elaboró un documento, al cual se le dio lectura y se puso a disposición para aquellos que desearan firmarlo.

d). Proyectos sobre caminos para comunidades indígenas.

El Diputado Presidente informó que se ha avanzado de manera muy importante en la integración de los expedientes de los caminos, que la mayor parte de expedientes, casi el 95 por ciento, ya están validados por los centros SCT y en breve van a citar aquí a México a los diferentes directores para tener una plática con los diputados que hicieron las propuestas de caminos. Señaló que la SCT está gestionando el registro de los proyectos de los caminos ante Hacienda, que es el requisito que hace falta para casi un 80 por ciento de las obras propuestas, que se reunieron con un representante de la Subsecretaría de Egresos, así como también con el Director de Planeación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. El Diputado comunicó que se analizaron de manera rigurosa, todos los antecedentes respecto a los recursos que fueron autorizados para construcción de caminos, para modernización y ampliación de caminos a nivel de pavimento, para construcción de puentes, para rehabilitación de carpetas asfálticas así como apertura de caminos rurales. A ese respecto el Diputado Presidente informó que finalmente la SCT reconoció que ese recurso no se ha aplicado, que se encuentra todavía en poder de la Secretaría de Hacienda, y que dicha Secretaría también reconoció y señaló que una vez que se tengan los folios de los registros de Hacienda de estas obras, se liberarán los recursos. Asimismo informó que derivado de esas pláticas enviaron un listado de caminos que ya tienen registro de Hacienda, del cual hizo entrega a los Diputados presentes, y expresó que aquellos, en los que los Diputados tuviesen interés, los pueden proponer para el ejercicio 2017.

e). Consulta a pueblos indígenas, sobre la redistribución indígena

La Diputada Dora Elena Real Salinas informó que en el Estado de México se llevó a cabo una consulta a pueblos indígenas, sobre la redistribución electoral, y que se va a realizar en varios estados donde se tengan distritos indígenas. La Diputada mencionó que es importante que se participe como Comisión y señaló que a ella le hicieron llegar la invitación por parte de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, que está ayudando a la consulta de estos pueblos indígenas, por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) ya que, explicó, están dando la oportunidad para que sean tomados en cuenta y puedan dar su opinión en cuanto a la redistribución electoral. La Diputada Dora Elena Real Salinas propuso hacer trámites para que el Instituto Nacional Electoral informe la calendarización de las consultas. La diputada informó a los presentes que en el portal electrónico del

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016,
EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"
DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Instituto Nacional Electoral (INE), se puede localizar el *Protocolo de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, en materia distrital electoral*, donde se puede consultar cómo se está haciendo, los tiempos etc., para que quien desee obtenerlo.

El Diputado Hugo Alejo Domínguez solicitó que el INE dé a conocer el anteproyecto de la redistribución indígena para poder verter las opiniones y sugerencias, con base en ese anteproyecto pero que si ya el trabajo está muy adelantado, no deberían participa ya que lo único que ocurriría sería validar lo que ya traen hecho

La Diputada Karina Sánchez Ruiz se pronunció a favor de lo expresado por el Diputado Hugo respecto a que el INE comparta la información.

El Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal comentó que ya en varios estados se ha venido realizando la consulta, estado de México, que en Campeche se llevó a cabo hace aproximadamente dos semanas. Y estuvo e acuerdo que la comisión pudiera solicitar al Instituto Nacional electoral el calendario de estas consultas, propuso que se solicite la información sobre la redistribución en términos muy prácticos y que sean entendibles para cualquier persona, propuso que en el marco de la siguiente reunión ordinaria programada para el del día 19 de julio se solicite que personal del INE venga ante esta Comisión a una reunión de trabajo a exponer lo relativo a la redistribución, poniendo énfasis en los 28 distritos indígenas que se tienen considerados y que expliquen la mecánica que se está utilizando para realizar las consultas, en el caso específico de las comunidades indígenas.

El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez señaló que es muy importante participar dando opiniones, pero también conocer cómo está estructurada esta redistribución; que hay que tener en cuenta que el tema de la consulta está prevista en el Convenio 169 de la OIT y en cumplimiento a este convenio, se va a llevar a cabo esta consulta para la redistribución. El Diputado menciona que en el caso de Oaxaca fue una situación sumamente desordenada que en vez de integrar los territorios indígenas, los dispersaron, posteriormente expresó que no van a legitimar algo que no esté bien, que su participación como Comisión va a ser precisamente para evitar que las cosas sigan estando mal, que los Diputados hagan sugerencias pertinentes para que esta redistribución contribuya a fortalecer el trabajo político y que no genere problemas, como ha ocurrido en algunas entidades.

El Diputado Presidente propuso retomar la sugerencia del Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal para se convoque al titular del INE y analizar este tema en la siguiente Reunión Ordinaria. Por lo que sometió a consideración de los presentes la propuesta, siendo aceptado que se votase; una vez realizada la votación se aprobó por los presentes.

Acuerdo: Que en se convoque al Titular del Instituto Nacional Electoral a que se presente en la Próxima Reunión Ordinaria para explicar el proceso de redistribución electoral en regiones indígenas.

f). Recorte presupuestario

El Diputado J. Guadalupe Hernández Alcalá señaló que en Michoacán del presupuesto asignado de 118 millones de pesos vía Hacienda se recortaron 115 millones de pesos quedando únicamente 3; específicamente para las cuatro regiones indígenas del estado. El Diputado señaló que este recorte va enfocado a infraestructura básica, y por tanto se van a tener estos caminos recortados, que no se van a concluir, así como tampoco obras de pavimentaciones, de drenaje, de alcantarillado, proyectos productivos destinados para nuestros hermanos indígenas que se verán afectados.

El Diputado solicitó a la Comisión que se presente un punto de acuerdo, en el cual se exhorte al Presidente de la República para que, vía la Secretaría de Hacienda, se reintegren esos recortes presupuestales, pues se le generaron un recorte prácticamente absoluto, a las comunidades indígenas del estado de Michoacán .

La Diputada Lillian Zepahua García se sumó a esa propuesta. Explicó que en Veracruz fueron recortados de 138 mil millones 101 mil y también para ejercer solamente 30 millones, por lo que solicitó que se incluyera también en este punto de acuerdo a Veracruz,

El Diputado Hugo Alejo Domínguez propuso que el Punto de Acuerdo, o el Exhorto fuera en el sentido de que se respete el presupuesto asignado a todos los estados del país.

El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez expresó que no se puede ser indiferentes ni ajenos a estos recortes. No se le puede dar menos a quien más necesita. Quienes más necesitan, quienes más han padecido la marginación y las carencias, son los pueblos indígenas. En ese sentido, no se les puede dar el mismo trato a regiones donde no requiere de mayores recursos que a regiones con carencias como son las comunidades indígenas. El Diputado expresó que se elaboraría a la brevedad el Punto de Acuerdo. Solicitó a los diputados hacer llegar sus observaciones para poder elaborarlo y presentarlo.

g). Explosión del pozo Terra 123, ocurrida el 27 de octubre del año 2013 en la zona indígena Chontal de Nacajuca, en Tabasco.

La Diputada Araceli Madrigal Expresó que a casi tres años de que ocurrió la explosión del pozo Terra 123 en tabasco, los indígenas no han sido resarcidos de los daños que ocasionó esta explosión; ejemplificó lo fuerte de esta explosión que estuvo ardiendo así 56 días. Comentó que se hicieron múltiples reclamos por parte de los indígenas para que la empresa Pemex pudiera resarcir los daños que ocasionó en sus casas; indicó que Pemex contestó que esos daños a sus casas era porque ellos tenían una mala calidad de infraestructura; mencionó que se murieron los animales de traspatio, que esa era la vida de los indígenas; y que se murieron también los campos porque se acabaron los pastizales. Explicó que se

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016,
EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"
DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

presentaron varios dictámenes del problema emitidos por universidades, pero que fueron considerados inconsistentes porque no están basados en datos reales técnicos y científicos. También señaló que La Sernapan del estado de Tabasco, que es la dependencia encargada de la preservación del medio ambiente en ese estado, y de ser mediadora, en este caso, entre la empresa Pemex y la zona indígena afectada también rechazó los dictámenes y que con ello finalmente, Pemex dio por cerrado el caso, declarando de improcedentes los dictámenes presentados, olvidándose de la afectación que sufrieron los indígenas, a pesar de los reclamos justos que hicieron en múltiples ocasiones. La Diputada Araceli Madrigal comentó que aunque se han llevado algunas obras sociales por parte de Pemex no se resarce el daño sufrido por el pozo Terra 123, quien extrae un gran volumen de hidrocarburos de sus subsuelos, y ellos, en esa superficie, viven en pobreza. La Diputada expresó que lo que se reclama es que Pemex pague los daños que ocasionó esa explosión en alrededor de 15 pueblos indígenas que están en el radio de la explosión; en sus casas, en sus bienes, en sus animales y los daños a la salud que sufrieron ellos por la gran contaminación que existió en esos días

La Diputada Araceli Madrigal propuso: 1.- que se invite al doctor Antonio González Anaya, director de Pemex, para que explique a esta comisión en qué punto van las investigaciones de esa explosión tan fuerte como pocas ha habido de Pemex en la República Mexicana y Que diga si se le van a resarcir los daños a los indígenas de esa zona afectada; 2.- Que se pudiera formar una comisión de esta Comisión de Asuntos Indígenas y visitar la zona afectada para constatar la magnitud siniestro.

El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez puso a consideración de los presentes lo expresado por la Diputada Araceli Madrigal y solicitó que quién lo deseara hiciera uso de la palabra.

La Diputada Karina Sánchez Ruiz expresó que a los compañeros indígenas que han acudido a la Comisión se les ha atendido, que se le ha dado seguimiento al asunto presentado y se ha acudido al lugar, y que los diputados ha expresado su opinión. La Diputada Karina Sánchez solicitó a la Diputada Araceli Madrigal proporcionara mayor información, para estar en condiciones de dar un punto de vista razonable y externó que en otras ocasiones esta Comisión ha intervenido con base a un exhorto, en donde el Diputado o la Diputada formalmente presenta los argumentos y que inclusive se han hecho las visitas señaladas. Expresó que se suma a las peticiones de la Diputada Araceli Madrigal.

La Diputada Araceli Madrigal Sánchez comentó que está elaborando un punto de acuerdo sobre el tema, mismo que circulará antes de pasarlo a la Junta de Coordinación Política, en el cual explicará puntualmente como fue esa explosión, cuanto daño, que radio tuvo, el nombre de las comunidades y que se anexarán los dictámenes de las universidades, para afianzar más lo expresado por ella.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016,
EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"
DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez propuso solicitar una entrevista al Director de Petróleos Mexicanos para la Diputada Araceli; para que ella exponga directamente el tema y si algún Diputado o Diputada quiere acompañarla, que lo pueda hacer. Expresó que él la acompañaría.

El Diputado Presidente expresó que hacer una visita allá en este momento y no llevar repuestas no sería correcto, ni prudente hacerlo, porque se despertarían expectativas; en cambio sería más fructífero acudir ante el Director o con quien él designe para que atiendan este caso, y que les informen que es lo que tienen previsto para resarcir los daños que se causaron. El Diputado consultó si era de ponerse a consideración esta propuesta y la moción fue aprobada, por lo que el Presidente puso a votación la propuesta misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo: solicitar una entrevista al Director de Petróleos Mexicanos para que la Diputada Araceli Madrigal exponga directamente el tema de la reparación de los daños causador por Explosión del pozo Terra 123, ocurrida el 27 de octubre del año 2013 en la zona indígena Chontal de Nacajuca, en Tabasco y si algún Diputado o Diputada quiere acompañarla, que lo pueda hacer.

h). Tema de la pobreza en los Pueblos Indígenas

El Diputado Presidente solicitó a los presentes que hicieran llegar propuestas en relación con la pobreza que se presenta en los pueblos indígenas para convocar a los Secretarios de Desarrollo Social, de Agricultura y de Sedatu, a tener un dialogo para encontrar causas que permitan mejorar la situación socioeconómica de los pueblos Indígenas, no solamente disposiciones legales, también propuestas que permitan ir atacando los factores que han llevado y que tienen en esta pobreza a nuestros pueblos.


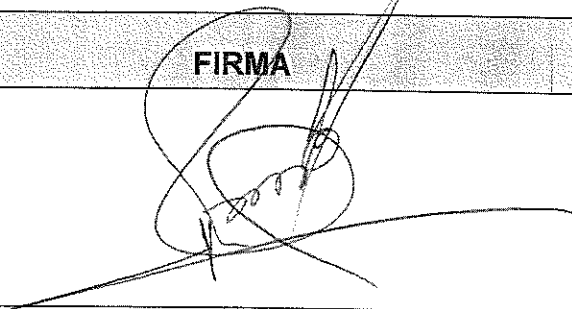

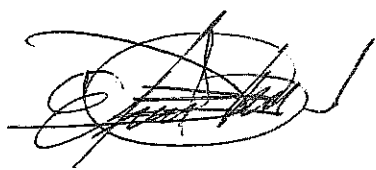

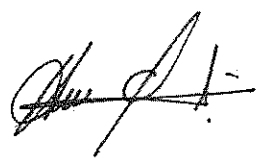

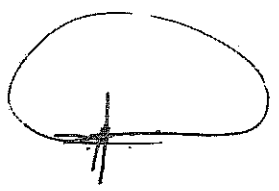

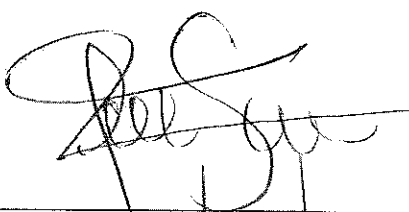

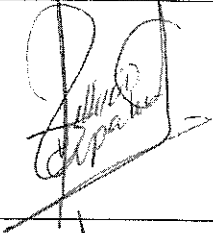

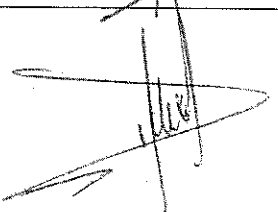
7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez agradeció las aportaciones y presencia de los Diputados y en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, siendo las 18:59 horas del día 14 de junio de 2016., clausuró los trabajos de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, y declaró validos los acuerdos tomados. Citó para la próxima reunión ordinaria que tendrá verificativo el martes 19 de julio de 2016 a las 11 horas.

Firman para constancia los diputados integrantes de la Comisión.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016,
EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"
DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.




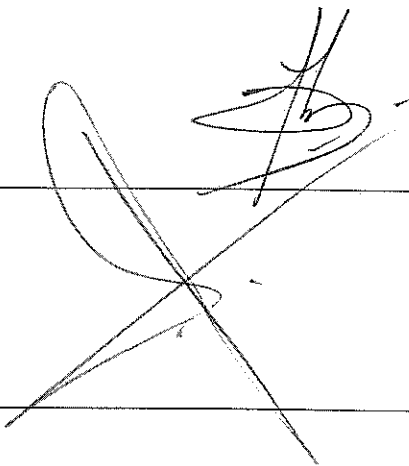

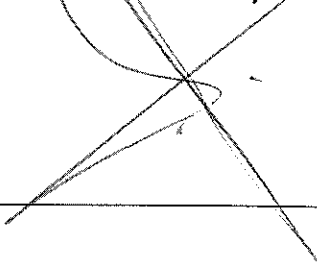





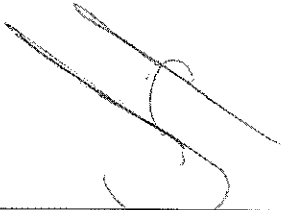
	NOMBRE	FIRMA
1.	 Vitálico Cándido Coheto Martínez PRI Presidente	
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaria	
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI Secretario	
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario	
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaría	
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria	
7.	 Hugo Alejo Domínguez PAN Secretario	








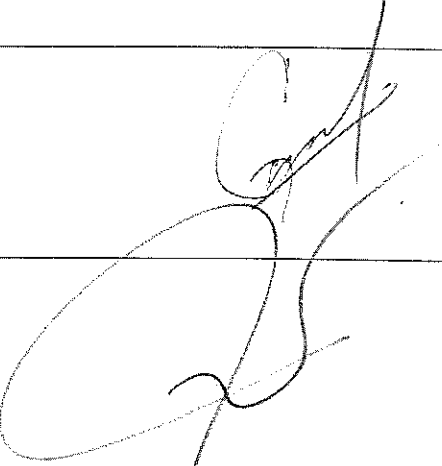


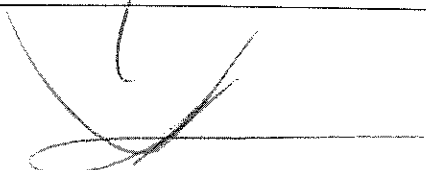
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016,
EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"
DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.


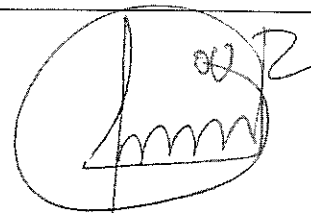

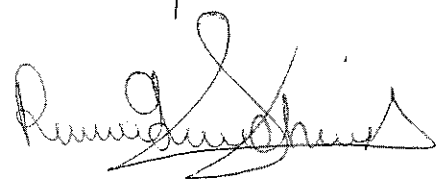

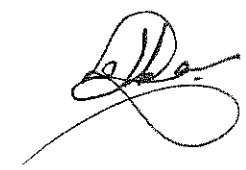



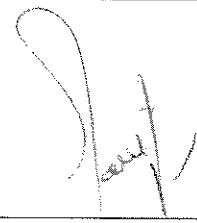

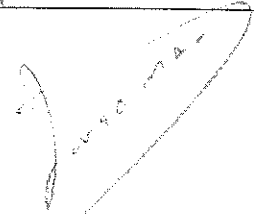

	NOMBRE	FIRMA
8.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario	
9.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN Secretario	
10.	 Victoriano Wences Real PRD Secretario	
11.	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria	
12.	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria	
13.	 Jorge Álvarez López PVEM Integrante	

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016,
EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"
DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

21		Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante	
22		Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante	
23		Christian Joaquín Sánchez Sánchez PRI Integrante	
24		Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA Integrante	
25		Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN Integrante	
26		Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante	

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DE 2016,
EN LOS SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"
DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

14.		Janette Ovando Reazola PAN Integrante	
15.		Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante	
16.		Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante	
17.		Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante	
18.		Araceli Madrigal Sánchez PRD Integrante	
19.		Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM Integrante	
20.		María Elena Orantes López MC Integrante	